

## ★ ELECCIONES EUROPEAS 2009

Las próximas elecciones europeas se celebrarán en Junio del 2009.

Son importantes para todos los ciudadanos Europeos.

Vamos a elegir a las personas que hablarán por nosotros a nivel europeo.

*Estas personas que hablan representando a su país se denominan "Miembros del Parlamento Europeo" (MEP).*

## ★ ¿Qué es el Parlamento Europeo?

El Parlamento Europeo decide sobre las leyes que rigen en todos los países de la Unión Europea.

El Parlamento Europeo aprueba leyes sobre:

- *Igualdad de derechos y la no discriminación (las mismas oportunidades para todos)*
- *Formación y educación*
- *Ir a trabajar en otro país*
- *Agricultura*
- *Cultura*
- *Sanidad*
- *Protección de los consumidores*
- *Investigación.*

Todos los países de la Unión Europea están representados en el Parlamento Europeo.

La persona que habla en representación de un país se llama miembro del Parlamento Europeo (MEP).

El Parlamento Europeo decide de que manera se gasta el dinero de la Unión Europea.

Este folleto ha sido creado por Inclusión en Europa y adaptado por el proyecto "Mi opinión mi voto".



<http://www.myopinionmyvote.eu/>

**Con el apoyo de la Comisión europea**  
Directorate General for Education and Culture  
Lifelong learning programme



# TU VOTO CUENTA

**Todos los ciudadanos mayores de 18 años tienen derecho a votar**  
**También la gente con discapacidad**

El 7 de Junio en España se vota para las elecciones del parlamento europeo

★ **HAZ OIR TU VOZ!**

Si quieres votar y necesitas más información  
Encontrarás los Manifiestos de todos los grupos políticos Europeos en  
versión lectura fácil en la web [www.myopinionmyvote.eu](http://www.myopinionmyvote.eu)



## ★ Las elecciones europea

Las elecciones europeas se hacen cada 5 años. En España, las próximas elecciones serán el 7 de Junio del 2009.

Puedes votar por los Parlamentarios europeos (MEP) que representarán a tu país.

Busca a los candidatos que apoyan a las personas con discapacidad.

Haz saber a los candidatos si te gustaría que cambiase alguna ley europea.

Recuerda que los MEPS solo pueden intervenir sobre las cuestiones que afectan a todos los ciudadanos de la Unión Europea.

## ★ ¿Cómo votar?

El Día de las Elecciones, tienes que ir a tu colegio electoral.

Debes llevar contigo el Documento Nacional de Identidad.

La persona responsable de la mesa electoral marcará tu nombre en una lista.

La marca mostrará has ido a votar.

**Recuerda que tu voto es secreto.  
Nadie puede decirte a quién debes votar.  
Nadie va a saber a favor de quién has votado.**

## ★ Después de las elecciones europeas

Una vez se ha cerrado el colegio electoral, se hace un recuento de todos los votos, El candidato que ha recibido el mayor número de votos gana las elecciones.

Puede ver el resultado del proceso electoral en la televisión. También puedes encontrar la información sobre quién ha recibido el mayor número de votos en los periódicos.

Después de las elecciones, no olvides quiénes han sido elegidos como diputados. Los diputados que han ganado las elecciones pueden ayudar aunque tu no hayas votado a favor de ellos.

Los diputados del Parlamento Europeo pueden ayudarte y hablar por ti. Hazles saber si quieres que se produzca algún cambio en las leyes europeas.

## ★ ¿Qué son unas elecciones?

Unas elecciones es cuando votamos para elegir a la persona más adecuada, que pertenece a un partido político, y que habla por ti.

Tu puedes decidir votar por una determinada persona si estás de acuerdo con sus ideas.

Puedes votar por una persona, si crees que esta persona tiene en cuenta y escucha a los ciudadanos de tu país o de tu comunidad autónoma.

También puedes decidir votar sólo teniendo en cuenta el partido político al que pertenece el candidato o candidata; si estás de acuerdo con las ideas de ese partido político.

## ★ ¿Quién puede votar?

Las personas mayores de edad, 18 años o más.

Si tienes derecho a voto, nadie puede decidir por ti a quién votar. Las personas que votan reciben la tarjeta del censo electoral.

Al tarjeta del censo electoral te dice dónde está tu colegio electoral.

El colegio electoral es el lugar dónde vas a votar.

**TU VOTO CUENTA.**  
VES A VOTAR Y CONVINCE A TUS AMIGOS A  
QUE TAMBIÉN LO HAGAN.